



CONVOCATORIA No. 01 2015
PARA PROFESOR (A) DE TIEMPO COMPLETO
CAMBIO DE CATEGORIA TITULAR "A"

Por gestión del Sindicato y de conformidad con el Reglamento de Ingreso, Permanencia y Promoción del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad Tecnológica de Jalisco, se convoca a los (las) Profesores (as) de Tiempo Completo interesados (as) en Tres plazas para el cambio de categoría a PTC Titular "A", previa evaluación y dictamen favorable de la Comisión Dictaminadora.

Dirigido a:	Lugar para la recepción de documentos	Fecha límite para la entrega de documentación
Profesores (as) de Tiempo Completo	Departamento de Recursos Humanos 09:00-17:00	31 de Julio de 2015

Para ser candidato apto al cambio de categoría, el (la) interesado(a) deberá cumplir con los siguientes **Requisitos** los cuales deberá documentar:

Académicos:

1. Tener grado de doctor, en alguna área relacionada directamente con el programa educativo al que se está adscrito, obtenido en alguna institución de reconocido prestigio; o
2. Tener cuatro años de haber obtenido el grado de maestro en un área relacionada directamente con el programa educativo al que se está adscrito, obtenido en una institución de reconocido prestigio; o
3. Tener ocho años de haber obtenido el título profesional de licenciatura relacionado con el programa educativo al que se está adscrito.

Experiencia Docente y Profesional:

4. Tener dos años como Profesor Asociado "C"
5. Contar con aprobación de recursos de formación de profesores, así como acreditación pedagógica y didáctica, en instituciones de reconocido prestigio
6. Tener dos años en la elaboración de material didáctico de calidad
7. Tener dos años de participación en la prestación de servicios y estudios tecnológicos
8. Tener dos años en dirección de estudiantes en estadias
9. Tener dos años de tutoría a estudiantes, relacionada con la aplicación pertinente del conocimiento
10. Tener dos años de participación en labores que acrediten la trascendencia y alta calidad de sus contribuciones a la docencia y al trabajo profesional
11. Tener dos años de haber sido responsable del desarrollo de planes y programas de estudio
12. Tener dos años de participar en la formación de profesores de la UT.
13. Tener dos años de haber desempeñado cargos o actividades relevantes en el ejercicio de su profesión
14. Haber impartido cátedra a graduados de nivel licenciatura
15. Haber presentado ponencias de temas relevantes para el programa educativo en el que colabora.
16. Tener contrato por tiempo indeterminado

Cabe hacer mención que como valor agregado a la presente convocatoria se otorgará como parte de la puntuación final el 20% de antigüedad y el 20% al personal sindicalizado.

Únicamente se recibirá documentación completa integrada preferentemente en carpeta de 3 argollas con índice y separadores en orden numérico conforme a cada uno de los requisitos que se están solicitando. Cabe mencionar que la entrega de la documentación no otorga por si solo el derecho al cambio de categoría, la cual se sujeta a evaluación y validación por parte de la Comisión Dictaminadora.

GUADALAJARA, JALISCO, A 23 DE JUNIO DE 2015.
"2015, AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"


Dr. Victor González Álvarez
Rector Sustituto

 Universidad Tecnológica
de Jalisco
Innovación y Desarrollo

RECTORÍA

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



BIENESTAR
MERECE ESTAR BIEN



Secretaría de Innovación
Ciencia y Tecnología
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO





ABS Quality
Evaluations
AN ABS GROUP COMPANY



Luis J. Jiménez #577 Colonia Primero de Mayo, C.P. 44979 Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. +52 (33) 3030-0937 | | www.utj.edu.mx